

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.225

Jueves 14 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2684671

#### MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

#### NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1º NIVEL

RM Región Metropolitana, 24/02/2025.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. RA 272/18/2025 exento.

Vistos:

Ley N° 18.834, ley N° 19.882, ley N° 18.575 y Ley N° 20.955.

Considerando:

a) Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, de primer nivel jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

b) Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA N° 272/40/2024, de fecha 18 de julio de 2024, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

c) Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó la solicitud del concurso al Director Nacional del Servicio Civil para proveer el cargo de Director Serviu Región de Tarapacá, por medio del Ord. N° 336, de fecha 17 de julio de 2024.

d) Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de oficio reservado N° PIN-ORST-00076-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

e) Que, S.E. el Presidente de la República Sr. Gabriel Boric Font, ha designado al Sr. Juan Pablo Sepúlveda Rosso, como Director Serviu Región de Tarapacá, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 42 de fecha 16 de enero de 2025.

f) Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora de Alta Dirección Pública, mediante Ord. N° PIN-OO-00048-2025, de fecha 22 de enero de 2025, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director Serviu Región de Tarapacá, grado 4 EUR.

g) Que, mediante decreto N° 104, de 17 de enero de 2006, del Ministerio de Hacienda, se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director Serviu Región de Tarapacá.

h) Que, se deja constancia que la persona nombrada tiene una designación vigente como Jefe de Departamento, titular, grado 5º EUR de la Planta de Directivos de este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, que señala "... los funcionarios conservarán la propiedad del cargo de planta de que sean titulares durante el periodo en que se encuentren nombrados en un cargo de alta dirección pública, incluyendo sus renovaciones. Esta compatibilidad no podrá exceder de nueve años."

i) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2025.

CVE 2684671

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Decreto:

Nómbrese a Juan Pablo Sepúlveda Rosso, RUN N° 17.133.020-3, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 4° Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1° Nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 28 de enero de 2025 y hasta el 28 de enero de 2028.

Asume sus funciones el 28 de enero de 2025.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región de Tarapacá, del año presupuestario vigente.

Anótese, regístrese, publíquese y notifíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

